

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.4947064
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	1 día de tiempo transcurrido (10/05/2023 4:21:05 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	DTOR-CS-GN-005-2023
Objeto del contrato	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los computadores y equipos de oficina asignados al Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos.
Tipo de Contrato	Otro
¿Asociado a otro contrato?	☐ Si ☒ No
Duración del contrato	268 Días
Fecha de inicio de contrato	32 minutos de tiempo transcurrido (11/05/2023 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato	15/12/2023 11:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☒ Si ☐ No *
Fecha de inicio de liquidación	16/12/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin de liquidación	15/12/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Obligaciones Ambientales	☐ Si ☒ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Si ☒ No *
Reversión	☐ Si ☒ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - DIRECCION TERRITORIAL ORINOQUIA	0 Recomendación (es)
	COLOMBIA, Villavicencio	

Información del Proveedor contratista

	YURANY BAUTISTA RODRIGUEZ
	COLOMBIA, Manizales
	Número de documento 1121930766

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FULL COLOR MANIZALES	colpatría	Ahorros	7272019911

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor	
Aprobado por: YURANY BAUTISTA RODRIGUEZ	Fecha de aprobación: 11/05/2023 4:54:31 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal	
Aprobado por: Edgar Olaya Ospina	Fecha de aprobación: 11/05/2023 5:11:20 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: [CO1_PCCNTR_4947064_Firmado](#)
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Si ☒ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos
---	--	---

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐ Si ☒ No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.
--	--	---

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☐ Si ☐ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ Si ☒ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☒ Si ☐ No
Garantías por

Saldo de compromisos CDP	2.000.000 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	2.000.000 COP
Última consulta a SIIF	Exito
Fecha de consulta SIIF	11/05/2023 5:56 PM